



Oficio No. 000060 VGE-2012

Quito, 29 AGO. 2012

Señores/as

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL

COORDINADORES ZONALES

DIRECTORES DISTRITALES

RECTORES Y DIRECTORES

En sus despachos.-

De mis consideraciones:

Ante la inquietud de autoridades de los establecimientos educativos, docentes, representantes y padres de familia en el sentido de que en varias ciudades se solicita permisos para recoger firmas para la inscripción de partidos políticos, dentro de las instalaciones educativas, así como la distribución de propaganda política, se recuerda lo siguiente:

1. La Constitución de la República en su Artículo 44 señala que el Estado, la sociedad y la familia, asegurarán el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes;
2. La Ley Orgánica de Educación Intercultural, en su Artículo 132, Literales e.; y, k., prohíben el prestar las instalaciones educativas y el ordenar la asistencia de estudiantes, personal docente y administrativo, a actos de proselitismo político;
3. El Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en su Disposición General Cuarta, señala que está prohibido el realizar actividades de proselitismo político, así como, la promoción de publicidad o propaganda en los establecimientos educativos. **Se entenderá como promoción cualquier evento que permita el ingreso de actores políticos a los establecimientos educativos en cualquier tipo de modalidad o acción.**



4. El Código de la Niñez y Adolescencia en su Artículo 52.2, prescribe que se prohíbe la utilización de niños y niñas o adolescentes en programas o espectáculos de proselitismo político o religioso.

En razón de la normativa legal expuesta, es preciso señalar que en caso de incumplimiento de estas regulaciones, el Ministerio de Educación procederá con la aplicación de las medidas administrativas que dieren a lugar conforme a derecho.

Particular que comunico a ustedes para los fines correspondientes.

Cordialmente

Dra. Mónica Franco Pombo

VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA